

Noticias del Área Científica y Técnica de Investigación (ACTI)

Cuestionario de Declaración de Operaciones con Sustancias Químicas Catalogadas

Desde el Servicio de Radioprotección e Investigación Responsable se ha enviado a los Directores de Departamento, Jefes de Servicio del ACTI, Jefe de Área de la UT y responsables de sustancias con Licencia de Actividad, el Cuestionario Anual de Declaración de Operaciones con Sustancias Químicas Catalogadas correspondiente al año 2022 que nos remite el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior.

El cumplimiento es una obligación que se encuentra recogida en el artículo 8 del Reglamento (CE) 273/04, así como en la legislación española, normativa que establece que el no cumplimiento de este requerimiento puede suponer una infracción muy grave.

La fecha límite para enviar el cuestionario es el **26 de mayo de 2023** a la dirección alcazar@um.es (María Dolores Alcázar Fernández). Con todos los cuestionarios recibidos se confeccionará un único para enviar al Ministerio por lo que se requiere el mayor rigor y exactitud en los datos aportados.